## I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

## DECRETO REGISTRADO Nº 2 6 2

#### CONCÓN, 0 1 FEB 2019

# LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley Nº 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE: Resolución Nº 10 y Nº 18 CGR, Decreto Alcaldicio Nº 67 de fecha 26.12.18 en donde aprueba Presupuesto año 2019, Ord. Nº 115 de fecha 17.01.2019 de DIDECO, términos de referencia, Certificado de disponibilidad Nº 110 y la decisión Alcaldicia.

### DECRETO

- 1.- RATIFIQUESE CONTRATO en calidad de Honorarios por el día 25 de enero de 2019, a ALVARO GONZALO GOMEZ SILVA , RUT N Los Honorarios ascienden a la suma de \$ 611.111 impuesto incluido, los servicios a realizar son:. PRESENTACION ARTISTICA XVIII FESTIVAL, CONCON UN CANTO AL MAR.
- 2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
- 3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
- 4.- IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004 "ACTIVIDADES MUNICIPALES".
- 5.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

١ PATRICIO ANDERS OSCAR SUMONTE GENZALEZ ALCALDE EAD/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORÍA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- **RECURSO HUMANO**
- **INTERESADO**

Objetedo	Dir	PALIDAD DE	CONCO
	Objetado	Observado	Revisado